



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 410 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 22 MAY 2023



VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXX de Consejo Universitario, de fecha 17 de mayo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37, literal "k" del Estatuto Institucional;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 007 y 015-2023-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 25 de abril y 10 de mayo de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Enfermería, a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jorge Luis Garcia Puscan, Nahomy Yessica Tuesta Vivanco, Marycarmen Vasquez Diaz, Evelyn Marisol Horna Aguilar, Llosani Milagros Vargas Vargas, Celeny Margot Vasquez Carrascal, Mirela Cotrina Rodriguez, Jhilton Javier Ramos Pizarro, Yessica Mariela Vela Garcia, Maria Ysabel Garcia Montenegro y Rosa Baldomira Guevara Vargas;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 016-2023-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 10 de mayo de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Estomatología a los egresados de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Henry Tafur Mesia y Katherine Aracely Espinal Villalobos;

Que mediante Resolución de Decanato N° 0160-2023-UNTRM/FICIAM, de fecha 09 de mayo de 2023, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Melvi Ruiz Pinedo;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 410 -2023-UNTRM/CU

Que con Resolución de Decanato N° 0160-2023-UNTRM/FICIAM, de fecha 09 de mayo de 2023, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jherson Culqui Huaman;

Que mediante Resolución de Decanato N° 0120-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 12 de mayo de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Heydy Aracely Chumacero Culqui;

Que con Resolución de Decanato N° 034-2023-UNTRM-VRAC/FARAN, de fecha 11 de mayo de 2023, el Decano de la Facultad de Arqueología y Antropología, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Antropología, a los egresados de la Escuela Profesional de Antropología, Facultad de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jhan Marco Abanto Chavez, Patricia Marlith Mori Flores, Katherlyne Elena Zumaeta Garcia, Ruth Karina Carrasco Alva, Emerson Tuesta Vera y Magali Chuquipiondo Mendoza;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 17 de mayo de 2023, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Enfermería a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos	N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jorge Luis Garcia Puscan	07	Mirela Cotrina Rodriguez
02	Nahomy Yessica Tuesta Vivanco	08	Jhilton Javier Ramos Pizarro
03	Marycarmen Vasquez Diaz	09	Yessica Mariela Vela Garcia
04	Evelyn Marisol Horna Aguilar	10	Maria Ysabel Garcia Montenegro
05	Llosani Milagros Vargas Vargas	11	Rosa Baldomira Guevara Vargas
06	Celeny Margot Vasquez Carrascal		



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 410 -2023-UNTRM/CU



ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Estomatología a los egresados de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Henry Tafur Mesia
02	Katherine Aracely Espinal Villalobos



ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Melvi Ruiz Pinedo



ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jherson Culqui Huaman

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Heydy Aracely Chumacero Culqui

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Antropología a los egresados de la Escuela Profesional de Antropología, Facultad de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhan Marco Abanto Chavez
02	Patricia Marlith Mori Flores
03	Katheryne Elena Zumaeta Garcia
04	Ruth Karina Carrasco Alva
05	Emerson Tuesta Vera
06	Magali Chuquipiondo Mendoza



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 410 -2023-UNTRM/CU



ARTÍCULO SÉPTIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ./R.
RAS./S.G.
Mrg/Sec. UCGyT

